

---

## PROGRAMA FORMATIVO

# ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEGÚN EL REBT PARA LA INSTALACIÓN DE LOCALES, COMERCIOS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Código: 5162

- **Modalidad:** Distancia
- **Duración:** 80 horas
- **Objetivos:**

Elaborar la documentación técnica de las instalaciones eléctricas en el interior de edificios de oficinas, comercios e industrias, aplicando la legislación vigente. Cumplimentar la documentación requerida por el REBT para las instalaciones de edificios de oficinas, industrias y locales comerciales, empleando documentos oficiales equivalentes (memoria técnica de diseño, certificado de la instalación, esquema unifilar, croquis, planos de emplazamiento, instrucciones de uso y mantenimiento, entre otros).

- **Contenidos:**

### Documentación técnica y económica de las instalaciones

Características técnicas y funcionales establecidas con el cliente (en el marco de la reglamentación vigente, recogida en la oferta o contrato formalizado, incluyendo condiciones económicas).

Establecer tipos y distribución de luminarias, calculando intensidad lumínica general y focalizada, según tipo de instalación y actividad desarrollada en el local, utilizando *software* específico.

### Realizar documentación técnico-administrativa de las instalaciones

Cálculo de las magnitudes eléctricas según procedimientos establecidos en el REBT de una instalación eléctrica para edificios comerciales, oficinas e industrias, aplicando las reglas de cálculo electrotécnico.

Distribución de cargas eléctricas en centros, naves o edificios, según REBT.

Memoria técnica de diseño.

Certificado de la instalación.

Esquema unifilar.

Instrucciones de uso y mantenimiento de equipos y maquinaria.

Certificados de realización según proyecto.

Visados profesionales colegiados.

Licencias de obra.

---

## **PROGRAMA FORMATIVO**

Requerimientos e informes requeridos por las empresas suministradoras.  
Documentaciones y requisitos autonómicos.

➤ **Contenidos CD:**

Capítulo 1

1. DIALUX 4.9. Programa de Dial. Descrito en el manual. Incluye:
  - Instrucciones de instalación.
  - Aplicaciones prácticas (1, 2, 3).
2. Método de los lúmenes: hoja de cálculo *Excel 2003* básica para el cálculo lumínico basado en el método de los lúmenes descrito en el manual.
3. Oferta: hoja de cálculo *Excel 2003* básica para el cálculo de oferta correspondiente al ejemplo descrito en el manual.
4. Recursos documentales: conjunto de documentos técnicos de consulta.
  - Documento Básico HE3 de Ahorro de energía. Código Técnico de la Edificación. Edita Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.
  - RD 1890, Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Capítulo 2

1. CCAA. Documentación oficial referida a los procesos de tramitación de instalaciones eléctricas en las diferentes CCAA. Incluidos los documentos Certificado de Instalaciones Eléctricas y Memoria Técnica de Diseño, así como otros documentos disponibles en las correspondientes webs de carácter complementario.
2. Leyes estatales:
  - a. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
  - b. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones

---

## **PROGRAMA FORMATIVO**

- mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- c. Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE).
  - d. Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
  - e. Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).
  - f. Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
  - g. Corrección de Errores al Real Decreto 560/2010.
3. REBT. Reglamento electrotécnico de baja tensión, RD 842/2002, adaptado por RD 560/2010 a la Ley 25/2009.

Incluidos los siguientes documentos, extraídos de:

<<http://www.ffii.es/puntoinfomcyt/legislacionsi.asp?idregl=76>>.

- a. ITC BT. Incluye las 51 Instrucciones Técnicas Complementarias, con las modificaciones correspondientes al RD 560/2010.
  - b. Normas UNE. Incluye listado publicado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, referidas al REBT, además de nota de interpretación.
  - c. Guías REBT. Incluye las Guías Técnicas de interpretación sobre el REBT editadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de carácter no vinculante.
  - d. Preguntas frecuentes al REBT. Incluye todas las preguntas realizadas hasta hoy al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en relación con diversos aspectos del REBT, así como las respuestas oficiales a esas preguntas.
  - e. Guía equipos para baja tensión. Relación de condiciones que deben de cumplir los equipos para baja tensión según REBT. Editada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
4. Oficina. Aplicación práctica complementaria a resolver por el alumno, referida a la oficina del cálculo lumínico. Incluye solución.